



# LA MINERVA

TIENDA, GASTRONOMIA, HABANERAS Y DEPOSITO PERMANENTE EN MASCIMAS LEADER

de Eduino Sanz y Cia --- Sarandí esquina Plate

LIQUIDA DESDE HOY 19 DE JULIO hasta fin de mes todos los seños de TIENDA

y muchas lotes de artículos generales con grandes rebajas de PRECIOS

## ZONOFOPOS

ATENCION!

La gran liquidación

DE

## "LA ESPECIAL"

CONTINUA

Desde el 10. de Agosto se pondrá en venta a precios íntimos todo el vastísimo surtido de verano, consistente en etaminas de seda, lana y algodón; sedalinas lisas, pintadas; espumillas, jacquard; gasas lisas, plegadas; percales; zefires ps. 0.04 el metro, cortes de blusas bordadas, cortes de géneros de hilo para vestidos; muselinas bordadas, pintadas; cambray, etc., etc.

300 sombrillas de todas clases.

500 corsés de ballenas á ps. 0.60, 0.80, 1.00

Además gran variedad de artículos generales.

No olvidarse que todo se da con un 30% de rebaja sobre el costo

TODOS A

## LA ESPECIAL

Calle 8 de Octubre esquina Quequay

### Avisos notables

**Arturo E. Moulié** — ESCRIBANA PÚBLICO. Ha abierto en la calle 18 de Julio una oficina en esta ciudad en la calle Comercio, al lado del Teatro "Progreso".

— ABOGADO

**Enrique Martínez Hocedó** — Abogado. Ha abierto su despacho en la calle Uruguay esquina Montevideo.

— ABOGADO

**JUAN BERALDO** — Notario. De su oficina en Alvear 1 — Calle 18 de Julio cobra 327 — Paga.

**HOTEL CONCORDIA** — Hotel. De su oficina en Alvear 1 — Calle 18 de Julio cobra 327 — Paga.

— ABOGADO

**Juan D. Schweizer** — ESCRIBANO PÚBLICO. Oficina en Montevideo número 13. — A. — Permanente.

— ABOGADO

**JUAN BASSO** — AGENTES DE LAS UNIVERSIDADES. Con oficina de las Universidades. Oficina en Montevideo y Buenos Aires. Asociación con los particulares tanto en esta República como en la Argentina. Escritorio: salón 15 de Julio 224.

— ABOGADO

**DI. JUAN GIRALDITI** — Abogado. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— ABOGADO

**Dr. Alberto Pérez Montebello** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— ABOGADO

**Dr. Luis Gutiérrez** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— ABOGADO

**Dr. Dr. Lorenzo Lombardi** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— ABOGADO

**Dr. Fernando Triana** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. CAZES IRIGOYEN** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. GUILLERMO NO** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

**Dr. J. DEBAL** — MÉDICO. Oficina en Av. 18 de Julio 224. — Paga.

— MÉDICO

# VENDEMOS

CASA PEREIRA CARDIL Y C. A.  
PLAZA CONSTITUCIÓN

## TRAJECITOS NIÑO

Tienda, Mercería, Bazar, Talbartería,  
Perfumería, Sombrerería,  
Depósito de alfombras

Vasto surtido de mercaderías generales y de fantasía para las estaciones de otoño e invierno y Navidad. La atención sobre la gran cantidad de confecciones, modelos última moda de París para Señoras y señoritas. Confecciones, trajes sobre medida a precios sumamente modicos contando para el efecto con grande surtido de vestidos ingleses é ingleses de última novedad y también con un experto profesor de corte que es una garantía para las personas de buena gana en el bien vestir.

## A NUESTRA CLIENTELA

Participación que ya hemos recibido nuestro completo y variado surtido para las estaciones de

## OTONO E INVIERNO

Cardil le detallar todos los mercaderías recibidas por ser de conocimiento general nuestro sistema de venta.

Atención, calidad, buena calidad

Rogamos pida una visita a



Tienda, Mercería, Ropería, Bazar y Calzados  
**NICOLAS A. CHAIY & HNO.**  
15 de Julio esquina Independencia  
PAYSANDU — SUCURSAL EN SAN EUGENIO

Franquicia del puente sobre el Río Quiy.

En la visita que va a realizar el regio, Sr. García Zubia a los puntos indicados como más apropiados para la construcción del puente, que son el Paseo del Bote y Barra de Muelles lo acompaña el ingeniero ayudante de la Inspección T. Región el señor Alfredo Mendieta, quien irá con el personal necesario para la ocasión de realizar algunos estudios.

## LUGO CATÓLICO

Don JUAN BOSEÓ VENERABILIS

El nombre del sacerdote turino Don Juan Bosco es bien conocida entre nosotros, pues hace años que existía en la ciudad tres colegios, dos para varones y uno para niñas, regentados por los P. P. Salesianos y las H. M. de María Auxiliadora respectivamente, ambas instituciones fundadas por el referido sacerdote.

En estos últimos días el telegramó nos ha transmitido la noticia de que falleció Don Bosco. Esta muerte de su insignie educaciónista el título de "Venerable", con la Iglesia Católica honra a su memoria y a sus hermanos virtuosos que proponen cofesar en el cielo de los santos.

Están puros de entierro los P. P. Salesianos y las H. M. de María Auxiliadora, por la glorificación de su ilustre fundador.

## ECOS VARIOS

Un completo surtido de conservas francesas, inglesas, españolas e italiana, de las mejores marcas, se recibió en el almacén de la Gran Depósito situado en la calle Quiyato esquina Florida. En esta casa hay siempre especialidades que no se encuentran en ningún almacén de Paysandú. Visitar la casa para comprobarlo.

La Administración D. do Rosina, recaba en el día de ayer la suma de \$300 48 por diversos conceptos.

El Dr. Astorga, un distinguido especialista de la Ciudad de México, dice a este respecto: "Reiterémos que es de la más alta consideración que se acuerde a la República de Uruguay que se incorpore a las reparticiones de Aceite de Bajo de Bacchus, declaro que los experimentos químicos y la observación cuidadosa de un químico de casas han demostrado que el aceite que nos resultaría beneficioso que los europeos no pueden recibir del uso de los aceites que otras autoridades norteamericanas publican las cifras de los precios de los aceites que ejercen tales derechos.

En un hecho bien conocido que la asimilación fácil y completa de los alimentos es de la mayor importancia en el desarrollo de las enfermedades que se observan en la población, se sabe también que el Aceite de Hígado de Bacalao, particularmente en uno de los mejores constituyentes. Por eso es que los más distinguibles especialistas prescriben hoy las emulsiones de Aceite de Hígado de Bacalao que proporcionan Grecia y otras sustancias irritantes que curan el estómago y las entrañas.

El jefe de policía voluntaria, mayor Agustín Boza, ha comunicado a la Jefatura que el establecimiento que los señores Berrios y Tatay poseen en la Encarnación, (Colonia Porteña) han aparecido hasta diez, diez huevos de ignacio de pruebas.

Se realizan las pesquisas del caso para dar con los propietarios.

Vinos embotellados, tinto, Rioja Alta, Rioja Señorial y malvas botellas, se han recibido de buen surtido al Almacén de Los Pobles. Los precios son sumamente modicos. Prueben y juzguen.

Sólo se reparten hoy cartillas anunciantes del próximo año de la Compañía Uruguaya Sistilla, la que forma parte del general anuncio Grasso. Según los carteles la Compañía debutará el 21 de Agosto, con una de las mejores obras de su repertorio.

Este año por la constante y eficaz asistencia durante más de diez de sus conciertos.

Otro año también la orquesta que dicha familiariza se presentó muy aplaudida.

tan barato que hay mucha gente que se cree que estamos FUNDIDOS, a que así piensan les ponemos nuestros libros a su disposición y ofrecemos 1000 PESOS para el hospital si encuentran CUALQUIER DATO que justifique lo que dicen.

Señalan los que viven del chisme que nuestra firma es de las MUY POCAS que descubren el 6 que consiste que la decimos BIEN ALTO. Quedamos a la orden.

## à 0.80 cents. cada uno - en la Tienda LA FAVORITA DE J. CAPANDEGUY Y COMP



Sastrería, Ropa hecha, Bisutería, Juguetes, Zapatería, Sederías, Lavatorias, Camas de hierro y Máquinas de coser.

CALLE MARANDI ESQUINA COMERCIO — PAYSANDU

RAFAEL TOUS Y C. A.

## MOPRIMUGOL

DR. CHAPOTEAUX

Propone el envío de jugo de tomate, concurriendo todos los principios activos disueltos en la materia grasa y concentrados en 25 veces su peso seco. La fórmula es muy sencilla ya que el tomate es muy caro en la Brionquita Restaurante, Catarro, Esfera, etc. pero el producto es de gran calidad. Una vez hecho se guarda en las botellas que quedan en el Mercado es muy caro en la Brionquita Restaurante, Catarro, Esfera, etc. pero el producto es de gran calidad. Una vez hecho se guarda en las botellas que quedan en el Mercado

PARIS, B. R. y J. A., y en la Esfera.

## POSITIVA

SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA CONCORDIA — Calle Córdoba 224

BEBIDAS, COHESIONES, CONSERVACIONES Y REPRESENTACIONES

NEGOCIOS EN GENERAL

COMPRA Y VENTA DE CAMPOS Y Haciendas

Hipoteca, Cobranza, Anticipos, etc.

CORRESPONDENCIAS EN LA ARGENTINA, URUGUAY, CHILE, BRASIL Y PARAGUAY

Representación de «LA POSITIVA». Competencia argentina de Seguros de Vida y contra Incendios.

CAPITAL AUTORIZADO

— De Asegurado (sección Vida) \$ 10 000 000

8 27 145 600

Nuevos seguros de vida realizadas 1900 \$ 9.500.000

INSTALACIONES PARA EXPOSICIÓN Y VENTA DE ANIMALES

FORAJES ESPECIALES

Remates y Licitaciones, tanto en tierra como en exposiciones y Fiestas grandes de Concejo, Payndy, Salto, Fray Bentos, Rio Negro, Galeana, etc. y Santo Tomás. Corrientes y Misiones, etc. y en la Gobernación de otra Sociedad con 15 días anticipación.

Rapidez y atención en los p.d.s. que se le hagan. Por gestiones y consultas sobre negocios en general no tardan desembolsar algunos de los interesados.

Los LOS TELEFONOS — DIRECCIÓN TELEGRÁFICA «POSITIVA»

CONCORDIA

Carlos Massoni, Gerente.

TALLER DE OBRA BLANCA

Y FABRICA DE MUEBLES DE HONOR MOLINA Y ENRIQUE PÉREZ

CALLE DE GOIBOURG 850, MISIONES

Participa al público en general y a su número clientela en particular, que han elegido a este taller para que sus trabajos originales que requieren mucho trabajo y esfuerzo en condiciones de poder efectuar todo trabajo concerniente al oficio en condiciones que no admite competencia.

Se compran y lustran muebles de madera.

Se arreglan muebles antiguos de gusto clásico, garantizado el trabajo en la máxima moderna posible. 2 a 11 p.m.

El Correspondiente.

AVISOS del dia

Junta Eco. Administrativa

AVISO

A LOS INTEGRADOS

Dr. JUAN BOSEÓ VENERABILIS

Administrativa en cumplimiento al art. 10 dispuesto en el art. 1.º del Decreto 224 del 20 de octubre de 1907, estableciendo la ley de los integrados.

Que el pago del impuesto en el primer trimestre de 1908, se efectuará en la Tesorería de los integrados, desde el 1º al 15 de marzo, inclusive, y se procederá a la revisión correspondiente.

Los interesados al socorrerla, se presentarán la planilla del año anterior, en el día designado, el número de su integrado, y se procederá a la revisión correspondiente.

Por mandato del señor Jefe del Departamento de Justicia, doctor

Alfredo Vázquez Varela,

se hace saber que para que dentro del plazo establecido en la ley de los integrados, se proceda a la revisión correspondiente, así como los deberes y el caso que resulten, debe el interesado comparecer a la revisión correspondiente.

El Correspondiente.

El Correspondiente.

EL DÍA

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO

De nuestro corresponsal

POR EL TELEGRÁFO NACIONAL

Montevideo, Agosto 1.

As 11 p.m.

Felicito hoy en esta capital el ingenioso

sr. señor Carlos Honnoré, que presta servicios en el ministerio de Guerra de la

hace algunos años. El ingeniero Honnoré era un ex estudiante de realtà ilustración

y que había merecido honorosas distinciones de corporaciones científicas de Europa, por sus trabajos. Su muerte ha sido una gran pérdida.

También falleceron hoy el señor José M. Solís y la esposa del coronel Rosendo Ferreira.

El Supremo Tribunal Militar dictó

sentencia absolviendo al coronel Ortiz y al teniente Sainz, acusados de la muerte del jefe de Lubel. Firmaron el dictamen los Generales Nicomedes Casero y Pedro Calla. Los duros nacionistas celebran la sentencia. También

se critican los dictámenes de los europeos.

— Predicen un leve rebrote en Montevideo para el día 6 del corriente.

— La inspección que se está realizando en las reparticiones de Aduana tiene el carácter general. Una vez que se termina aquella la inspección se preparará en todas las reseñadas del literal.

— Por orden del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— El informe de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

— Por mandato del Jefe Letrado de la Oficina de la Junta Económica, se ha establecido que dentro de la legislación de los integrados, se procederá a la revisión correspondiente.

